

Expediente: 8171/25
Carátula: FRIAS WALTER BENICIO C/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, ANALIA CONSTANZA-DEMANDADO/A
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
27307283692 - FRIAS, WALTER BENICIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8171/25



H101012135466

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FRIAS WALTER BENICIO c/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 8171/25

FECHA DE INICIO: 27/11/2025

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2025. 1- Recibido. 2- Pasen los autos a Sorteo de Mediador/a. 3- Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza WALTER BENICIO FRIAS (DNI: 27751233): previo a decretar la solicitud del beneficio que otorga el art. 74 y concordante del NCPCT, la parte interesada deberá acompañar: boleta de haberes o en su caso negativa de ANSES. 4- Cumplido, pase para informes (art. 80 del NCPCT) y posteriormente ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. 5- El requirente deberá cumplir con los bonos profesionales e impuestos de Ley (cfr. art. 9 de la L. 7844 y modif.; art. 60 inc. 5 de la L. 5233 y art. 26 y cc. de la L. 6059). Notifíquese el presente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. 6- Notifíquese a la parte solicitante en el casillero constituido 27307283692, perteneciente al/a la Dr./Dra. BUENO,LUCIA - M.P. N°6860. VLR

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.